



Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE**

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JEISON DAVID GRANADO JULIO**, identificado con **CC 1.083.572.569** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 2161008, con el fin de notificarle el auto de apertura con fecha del 05 de enero de dos mil veintiuno, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de la adolescente **MICHEL VARGAS SERNA**, de **12 años de edad**, identificada con **T.I 1.033.186.730**, Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-34094-20 M-1. En el cual se fija como fecha de audiencia **EL DÍA LUNES 17 DE MAYO DE 2021 A LAS 09:00 A.M. CON LA MESA UNO**. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisaria de Familia, Comuna Nueve (E)

Fijado el: 12 de enero de 2021
Desfijar el: 19 de Enero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE
Cr 36A 39 - 26 Tel. 216 10 08 - 217 23 59**

Medellín, 12 de enero de dos mil veintiuno

M: 202130008094

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **JEISON DAVID GRANADO JULIO, IDENTIFICADO CON CC 1.083.572.569** PADRE SOCIAL de la adolescente **MICHEL VARGAS SERNA, de 12 años de edad, identificada con T.I 1.033.186.730.** Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No 741 de diciembre diecisiete de dos de dos mil veinte.

Atentamente,


GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisaria de Familia, Comuna Nueve (E)

**RADICADO 2-34094-20
MESA 1**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

